

Asunto: L. A/T. 2.174. Línea 25 KV. a E. T. «Camino Molí».
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. de conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 85 metros, para suministro a la E. T. «Camino Molí» de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 8 de la línea a E. T. «Wilcon».

Presupuesto: 184.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: T. m. de Riudoms.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 22 de agosto de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.073-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T. 2.176. Línea 25 KV. a E. T. «Alfonsa».
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. de conductor de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 15 metros, para suministro a la E. T. «Alfonsa» de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 8 de la línea a E. T. «Mitg-Jorn».

Presupuesto: 142.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: T. m. Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 22 de agosto de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.074-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T. 2.173. Línea 25 KV. y E. T. «Regueral».
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. de conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 760 metros, para suministro a la E. T. «Regueral» de 160 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 4 de la línea a E. T. «Hostal San Juan».

Presupuesto: 375.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: T. m. de Vilfols y Archs.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 23 de agosto de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.070-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T. 2.180. Línea a 25 KV. a E. T. «Cooperativa Agrícola».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. de conductor de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 150 metros, para suministro a la E. T. «Cooperativa Agrícola» de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 9 de la línea a E. T. «Castillo de Escornalbou».

Presupuesto: 169.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: T. m. de Argentera.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 23 de agosto de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.069-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T. 2.189. Línea 25 KV. a E. M. «Dragados».
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. de conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 190 metros, para suministro a la E. T. «Dragados» de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea Ametlla-Hospitalet.

Presupuesto: 215.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: T. m. Vandellós.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 24 de agosto de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.075-C.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 8 de septiembre de 1973 por la que se prorroga el período de vigencia de la concesión de régimen de reposición concedida a la firma «La Piara, Productos Selectos del Cerdo, Sociedad Anónima», para la importación de carne de vacuno y porcino por exportaciones previamente realizadas de embutidos y conservas cárnicas.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia formulada por la firma «La Piara, Productos Selectos del Cerdo, S. A.», en solicitud de que le sea prorrogada la vigencia de la concesión de régimen de reposición con franquicia arancelaria que le fué otorgado por Orden de 27 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto de 1971).

Este Ministerio, conformándose a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto: